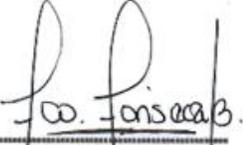


ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NUMERO DE ACTA	003-2024 3ª BC/OEC/COMPRE
2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL En la ciudad de Tacna en las instalaciones de la 3ª Brigada de Caballería siendo las 17:00 hrs del 03 del Enero del 2024, en la Oficina encargada de las Contrataciones, se desarrolló actividades sobre la realización de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Comparación de precios, cuyo objeto de la convocatoria es la Adquisición de artículos para la cocción de alimentos del PTSMV de la 3ª Brigada de Caballería suministrarse durante el mes de Enero del 2024, se procedió a otorgar la Buena Pro.	
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	RUIZMAR E.I.R.L	S/48,888.00
4	BASE LEGAL Art. 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante la publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.	
5	ACUERDO ADOPTADO EL OEC de la 3ª Brigada de Caballería, otorga la buena pro al postor mencionado en el Anexo número 3.	
6	  D-128117/00-0+ JOSÉ F. FONSECA BOJORQUEZ TTE EP Jefe de la OEC - 3ª BC	
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO EN CARGO DE LAS CONTRATACIONES	